

INFO CÁMARA

Boletín informativo digital



CÁMARA DE COMERCIO,
INDUSTRIA Y TURISMO
DE AYACUCHO

Edición N° 3 Abril 2016



COMITÉ PERMANENTE DE TURISMO PROMUEVE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS

El Comité Permanente de Turismo se reunió el día miércoles 06 y 13 de abril en las instalaciones de la Cámara de Comercio en conjunto con las organizaciones que conforman este comité para promover las actividades turísticas después de la Semana Santa 2016.



SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO Y PACTO DE INTEGRIDAD CCITA - OSCE

La Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Ayacucho (CCITA) y el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) suscribieron un convenio que tiene como finalidad fomentar la cooperación para la difusión de la normativa en materia de contrataciones del Estado.



COMPRAS ESTATALES EN AYACUCHO ALCANZÓ LOS S/ 551.6 MILLONES

La región de Ayacucho alcanzó los S/ 551.6 millones de valor adjudicado, de los cuales S/ 277.3 millones (50,3%) corresponden a la ejecución de obras; S/ 154.4 millones (28%) a la adquisición de bienes; y S/ 119.9 millones (21,7%) a la contratación de servicios.



CPC Pastor Pérez

PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE AYACUCHO

Después de varias acciones que surgieron debido a la necesidad de contar con organismos independientes para el beneficio de la actividad turística de la región, hoy, este primer paso está dando los primeros frutos. Las empresas involucradas en el sector turismo han manifestado una intención de mejorar sus servicios para promover a largo plazo este sector que tiene debilidades desde hace varias décadas debido a la desidia de las autoridades para impulsar adecuadamente mediante medidas que beneficien al usuario final.

Los acuerdos del Comité Permanente de Turismo han empezado a dar los primeros avances debido a la posibilidad de reunir a todos los involucrados en la

actividad turística, este primer paso debe servir como base para continuar con un trabajo que busca la integración de los ayacuchanos para brindar una imagen renovada a los visitantes y turistas; ese es el primer paso para mejorar nuestra capacidad de buena atención.

La primera etapa de las Elecciones Generales 2016 han culminando con un resultado que lejos de preocuparnos debe ser motivo para involucrarnos plenamente en las decisiones trascendentales de nuestro país. El próximo presidente debe promover el diálogo para evitar las polarizaciones en un país que tiene aún muchas debilidades para fortalecer las instituciones que componen el poder político. Desde nuestra posición es necesario estar pendientes para promover las inversiones para descentralizar la economía de la región en las provincias y distritos que no tienen acceso a los beneficios debido a múltiples factores que han promovido acciones centralizadas en la capital, dejando de lado un bastión importante que supone la actividad comercial de toda nuestra localidad rica en productos agropecuarios.

La provincia de Huamanga festejó 476 años de su fundación, mediante diversas actividades como exposiciones de artesanía, fotografía y actividades deportivas se dio inicio a una fecha tan importante para los huamanguinos. El día central, 25 de abril, se realizó el desfile cívico militar, congregando a las autoridades e instituciones públicas y privadas de la región. La Cámara de Comercio de Ayacucho participó durante esta ceremonia para saludar a los ciudadanos que asistieron a la Plaza Mayor de Huamanga y a las autoridades regionales y locales en el estrado central ubicado a la altura del Portal Constitución. Es una fecha que nos permite renovar nuestro compromiso como institución que promueve y vela por los derechos de las micro y pequeña empresas de la región Ayacucho.



CÁMARA DE COMERCIO,
INDUSTRIA Y TURISMO
DE AYACUCHO

Junta directiva de la Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Ayacucho

PASTOR CLÍMACO PÉREZ ACEVEDO
Presidente

CARLOS RICARDO MANCO AEDO
Vicepresidente

IRENE CUBA MARTÍNEZ
Director de Economía y Finanzas

CARLOS POZO CURO
Director Secretario

OSCAR RAÚL CASTILLO OLIVARES
Director de Defensa Empresarial

JOSÉ LUIS GODOY ANDIA
Director de Servicios Empresariales

JORGE VALLEJO VILLAVICENCIO
Director de Fiscalización

IVER JHON QUISPE DE LA CRUZ
Gerente General

Diseño - fotografía - redacción y edición general:

FAUSTINO ANGEL ASTO SULCA

www.camaraayacucho.org.pe

revista @camaraayacucho.org.pe
Jr. San Martín 432 - Ayacucho
Telf: 306005



REUNIÓN DEL COMITÉ PERMANENTE DE TURISMO

El Comité Permanente de Turismo conformada y presidida por la Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Ayacucho y con la participación de los representantes de las siguientes instituciones: Municipalidad Provincial de Huamanga, Asociación de Guías Oficiales de turismo de Ayacucho, PROMPERU Turismo, Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, Cámara Regional de Turismo de Ayacucho, Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa María Magdalena y la Gerencia de Desarrollo Económico del GRA, convocó a una reunión el 06 abril en las instalaciones de la Cámara de Comercio para tratar el informe general en relación a la Semana Santa 2016. Rosa López, representante de DIRCETUR, señaló que durante las fiestas arribaron 30866 visitantes restando el 10% que corresponde a los ayacuchanos que regresan

por diversos motivos, resultando un promedio de 27770 de visitantes. Una de las características más resaltantes de estas es el arribo a nuestra ciudad de 60% de jóvenes, los cuales tuvieron un promedio de gasto de 450 soles, destacando un movimiento económico que supera los siete millones de soles.

De acuerdo a los acuerdos tomados previamente se realizó una segunda reunión el 13 de abril donde se abordaron diversos temas y dieron conclusión a los informes de las actividades durante la Semana Santa 2016.

El gerente del terraúerto Libertadores de América, César Ochatoma Paravicino, informó detalladamente el registro de datos de los visitantes que llegaron a través del terrapuerto para las actividades festivas de la Semana Santa.

En esta reunión se dio énfasis a la necesidad de masificar información útil sobre las características que atañe a la festividad para evitar incongruencias y malas interpretaciones por parte del usuario y los responsables de brindar servicios a los visitantes. Un punto que estuvo en discusión fue que debe manejarse adecuadamente los conceptos para definir al visitante y visitante, así como también la necesidad de manejar datos estadísticos actualizados permanentemente para aplicar estrategias que estén dentro de la real capacidad que tienen los proveedores de servicios para las actividades festivas durante todo el año.

Por acuerdo general se dispuso citar a los titulares de los sectores involucrados para tomar decisiones inmediatas en bien de la actividad turística regional.



SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO Y PACTO DE INTEGRIDAD CCITA-OSCE

La Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Ayacucho (CCITA) y el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) suscribieron un convenio que tiene como finalidad fomentar la cooperación para la difusión de la normativa en materia de contrataciones del Estado, así como para acciones de promoción e intercambio de ideas conducentes a incrementar y mejorar la participación de las personas naturales y jurídicas como proveedores en los procesos de contratación pública.

En una ceremonia que se llevó a cabo el jueves siete (07) de abril desde las 9:00 a.m, los representantes de ambas instituciones, Pastor Clímaco Pérez Acevedo y Magali Fiorella Rojas Delgado, Presidente del Consejo Directivo CCITA y Presidente Ejecutiva OSCE, respectivamente, se dieron cita en las instalaciones de la Cámara de Comercio de Ayacucho para realizar el acto formal de la firma de los documentos que acreditan el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional. Ambas instituciones convencidas de la importancia de este convenio que servirá para afianzar y hacer más transparentes las contrataciones del Estado suscribieron este pacto asumiendo

el compromiso para promover el cumplimiento de la normativa de contrataciones del Estado.





CURSOS Y TALLERES

Durante el mes de abril se organizó cuatro capacitaciones en diversos temas de interés académico y profesional, esta iniciativa tuvo como base al Centro de Emprendimiento, Desarrollo Empresaria y Competitividad de la Cámara de Comercio en convenio que diversas organizaciones.

A través de un convenio con la Cámara Regional de Turismo de Ayacucho y la Asociación Regional de Arqueólogos de Ayacucho se organizó el 20 de abril la conferencia científica Agro Astronomía Andina Wari, el cual tuvo gran acogida entre profesionales y estudiantes de ciencias sociales que asistieron a esta conferencia dictada por el reconocido Ing. Julio Valladolid Rivera.

De igual forma se llevó a cabo el tema “Tratamiento sobre el despido y las faltas disciplinarias laborales” el 21 de abril en convenio con el Estudio Jurídico Pardo & Asociados. De igual manera el 26 y el 28 de

abril se llevó a cabo los temas: “Implementación del sistema de gestión en la seguridad del trabajo” y “Nueva ley y reglamento de contrataciones del Estado”, respectivamente.





ANIVERSARIO DE HUAMANGA

Como parte de las actividades realizadas por el aniversario 476 de la fundación de Huamanga, la Cámara de Comercio de Ayacucho participó en el desfile que se llevó a cabo en la Plaza Mayor de Huamanga con la presencia del Consejo Directivo, trabajadores, asociados y de los integrantes de la Corte Superior de Arbitraje de la institución.

Las autoridades regionales y locales se dieron cita a esta ceremonia que inició en horas de la mañana del lunes 25 de abril con la misa a cargo del arzobispo de Ayacucho, monseñor Salvador Piñero, posteriormente se realizó el acto simbólico del izamiento del Pabellón Nacional seguido por el desfile cívico-militar.

Durante las actividades se pudo apreciar la concurrencia masiva de la población para ser partícipes de los pormenores del desfile que congregó a instituciones públicas y privadas que deleitaron durante su paso por el estrado principal donde se ubicaron las autoridades y personajes representativos de

nuestra región.

Cabe señalar que se realizaron actividades adicionales como la exposición de artesanía, fotografía en las calles principales de la ciudad y finalmente actividades deportivas.





Compras estatales en Ayacucho alcanzó los S/ 551.6 millones

Esta cifra se alcanzó hasta diciembre del 2015 en relación a las compras estatales de la región Ayacucho.

La región de Ayacucho alcanzó los S/ 551.6 millones de valor adjudicado, de los cuales S/ 277.3 millones (50,3%) corresponden a la ejecución de obras; S/ 154.4 millones (28%) a la adquisición de bienes; y S/ 119.9 millones (21,7%) a la contratación de servicios.

Cabe destacar que las entidades que más compras realizaron fueron los gobiernos locales con S/ 350 millones, equivalente al 63,5% del monto total adjudicado.

Compras estatales en la Macro Región Centro sumaron S/ 3,980.5 millones

A diciembre del 2015 el Estado ha realizado contrataciones por S/ 3,980.5 millones en la Macro Región Centro, lo que podría significar una reducción de 46% frente al 2014, toda vez que en los próximos meses se cerrará las cifras oficiales adjudicadas para dicho año y cuyo desempeño negativo sería difícil de remontar, advierte un informe del Centro de Investigación Empresarial (CIE) de PERUCÁMARAS.

En el periodo de análisis, el 56% del total adjudicado corresponde a la ejecución de obras (S/ 2,219.3 millones), mientras que el 26% a la adquisición de bienes (S/ 1,031.8 millones) y el 18% a la contratación de servicios (S/ 729.6 millones). Cabe resaltar que en el año 2014 se adjudicaron un total de S/ 7,425.9 millones.

En cuanto a la modalidad de contrataciones, el Procedimiento Clásico (Licitación

Pública, Concurso Público, Adjudicación Directa Pública, Adjudicación Directa Selectiva y Adjudicación Directa de Menos Cuantía) representa el 86,6% del total adjudicado en esta parte del país. En tanto las contrataciones por Subasta Inversa, tanto presencial como electrónica, significaron el 3,3% del total adjudicado, y por Convenio Marco, 3,1%.

El informe del CIE de PERUCÁMARAS señala que los gobiernos locales concentraron el 59,7% del total de contrataciones en esta macro región, equivalente a S/ 2,378 millones (de los cuales S/ 1,695.5 millones corresponden a la ejecución de obras). Le siguen los gobiernos regionales con el 22,1% (S/ 880 millones, de los cuales S/ 385.9 millones corresponden a la adquisición de bienes).

Fuente: PERUCÁMARAS



RNPM

REGULARIZA TUS PROTESTOS

Mejora tu condición de riesgo crediticio para obtener nuevos financiamientos.

Al regularizar tus protestos estás dejando constancia expresa de que ya cancelaste totalmente un documento* protestado y/o mora, con la posibilidad de reinsertarte al sistema crediticio y obtener nuevos financiamientos al demostrar voluntad de pago.

*Títulos valores, letras de cambio, pagarés, cheques entre otros.

Requisitos:

- ✓ Presentar DNI del solicitante (original y copia).
 - ✓ Presentar copia simple de su ficha RUC*.
 - ✓ Presentar el título valor original o carta actualizada de la creedor dirigida a la CCITA certificando el pago del documento protestado y/o en mora.
- **Si el acreedor es persona jurídica:** la carta deberá ser emitiva en papel membretado y firmada por el representante legal adjuntando copia simple de ficha RUC de acreedor.
 - **Si el acreedor es persona natural:** la carta deberá tener firma legalizada ante notario público adjuntando el comprobante original del pago por la legalización notarial.

*Si el deudor es persona jurídica.

Tarifario:

Importe del Título Valor	Costo por cada Título Valor*
Hasta S/ 2,500.00	S/ 45.00
Hasta S/ 5,000.00	S/ 55.00
Hasta S/ 10,000.00	S/ 65.00
Hasta S/ 15,000.00	S/ 75.00
Hasta S/ 20,000.00	S/ 85.00
Hasta S/ 30,000.00	S/ 95.00
Mayor de S/ 30,000.00	S/ 105.00

*Precio incluye IGV (18%).

Pregunte por los descuentos especiales para nuestros asociados.

CCITA CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE AYACUCHO

Jr. San Martín N° 432

REGULARIZA TUS PROTESTOS

Y mejora tu condición de riesgo crediticio para obtener nuevos financiamientos

Con la finalidad de que aclare su situación y mejore su calificación de riesgo en el sistema financiero, hemos iniciado una campaña de descuentos en nuestras tarifas de regularización*. Regularice sus protestos/moras con la conformidad escrita de cancelación por parte de su acreedor.

Año de registro	Descuentos
2011	50%
2012	40%
2013	30%
2014	20%
2015	10%

*Campaña válida desde el primero de mayo hasta el 31 de julio de 2016.